

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28869** MADRID

Edicto

D./Dña. Adela Moreno Blanco, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Madrid. Anuncia:

En el procedimiento Concurso Abreviado 241/2018 de la concursada Antares Multiservicios y Mantenimiento S.L, se dictó auto de fecha 26/08/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Antares Multiservicios y Mantenimiento SL, con CIF nº B84247774 y con domicilio C/ Sor Ángela de la Cruz, nº 12-1º A C.P.:28020 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 26 de agosto de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200038393-1